

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales, se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la calle de la Bourse, 2, y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 15.096

Madrid Sábado 2 de Junio de 1899

EDICIÓN DE LA NOCHE

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA DEL CADAGUA DE BILBAO

LOS FORZADOS

POESÍAS DE RICARDO J. CATARINEU

Un volumen en 8.º, al precio de 2 pesetas, de venta en las librerías, en casa del editor, F. ESCOBAR, FOZAS, 2, y en la SUCURSAL de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, FUERTA DEL SOL, número 1.

PANTICOSA

Desde 10 a 30 de junio y de 1 a 21 de setiembre, se relaja el 50 por 100 del precio de habitaciones y el 15 por 100 de las comidas.

Medico director, D. GURICHARRI, Amador, D. GREGORIO QUIJADA.

COLD CREAM VIRGINAL a la glicerina. CURA LAS MANCHAS DE VIRUELA Y OTRAS, pecas, granitos, erisipelas, herpes, paños, onchas y grietas. Trazos de una y dos pesetas. Va certificado por 25 céntimos más. Farmacia de Torres Muñoz, SAN MARCOS, 11, MADRID.

A LOS ASMATICOS

Entre los remedios conocidos, ninguno hay para calmar y curar tan pronto como lo hacen los polvos de Louis LEGRAS. En menos de un minuto, hacen desaparecer los accesos más violentos de asma, catarro y opresión, la tos de bronquitis aguda, los reumas de las articulaciones y las consecuencias de la influenza, pleuritis y otras afecciones pulmonares. Este precioso remedio le valió al Sr. Louis Legras, excentrarse en los hospitales de París, los mayores clínicos de las Sociedades sabias y un premio de 15.000 francos. Se vende, por correo, en una caja de polvos Louis Legras, contra 3 pesetas, en sellos, dirigidos a Gayoso y Moreno, Arenal, 2, Madrid.

NOTA DEL DIA

DISCURSOS Y JEFATURAS

Lo mismo que dicen del discurso de la Corona los ministeriales, dicen los fusionistas del discurso del señor Sagasta.

Admirable, para unos y para otros, la obra de su jefe respectivo. El Mensaje tiene de bueno en la forma, que es corto, y de clara sintaxis. Tiene de bueno en el fondo, que no producirá ningún descontento en el gabinete.

El Sr. Silvela ha sido generoso con el general Polavieja. Si mucho de lo que pensaba el presidente del Consejo de ministro se aplaza, nada de lo que cree el ministro de la Guerra deja de tener afirmación más o menos explícita en este documento.

No falta ninguna habilidad de gobernante ni de escritor en el Mensaje, y dice más con pocas palabras, mucho más, de lo que aquí se acostumbra decir, con extensos discursos. Se ve el entendimiento del presidente del Consejo de ministros; las convicciones y la resolución, no tanto.

Y también se ve que se puede ser muy soldado y muy general para las

guerras, y no dejar por eso atrás habilidades y sutilezas del gobierno, bien filtradas en la literatura presidencial.

No hacía falta para huir algún tiempo del programa, enseñar la puerta de escape de las vacaciones del estío. Con dejar las reformas para el segundo período legislativo había bastante. Pero esto de vacar y tomar las licencias, es de aquellas cosas que los ministeriales proponen y suelen disponer los de la oposición.

La nota pesimista nos pareció mejor en la presidencia que en el Mensaje. El secreto de la cesión de las Carolinas y de las Marianas, discretamente guardado, por todos. Así se ha de llevar la política internacional. Bien pudieron hacer el convenio los liberales. Pero las necesarias conferencias diplomáticas que habrá tenido que celebrar el Sr. Silvela, y la labor que eso requiere para obtener demostraciones satisfactorias en la vida europea de relación, se ha realizado de buena manera.

El discurso del Sr. Sagasta no ha hecho daño al gobierno. Puede ser que andando el tiempo haga mucho bien a los liberales. La nota dominante y la impresión del momento no acusan diferencias entre la política gubernamental del Sr. Sagasta y la que se atribuye, serena y reposada al Sr. Gamazo. La lucha electoral fué más viva que será la de los discursos, según el del señor Sagasta, entre los elementos del partido liberal.

El programa es completo. Era conveniente que se dijera que dentro de la monarquía cabe todo el de Castelar, y se ha dicho.

Los liberales han aplaudido mucho a su jefe, y tampoco es equivocado presumir que los actos de esta minoría en el Congreso, serán de más batalla que el discurso, y más calientes los conceptos.

No sabemos por qué; pero el caso es que se dice por muchos que tanto se ve al general Polavieja en el escrito del Sr. Silvela, como al Sr. Moret en el discurso del Sr. Sagasta.

De los republicanos no se sabe lo que dicen; pero se sabe lo que hacen. Se reunen por convocatoria anónima.

Puede ser que la convocatoria vaya firmada como otras que en público se hacen, por La Comisión.

El Sr. Pi y Margall no quiere ser el jefe de aquella fuerza parlamentaria.

El Sr. Azcarate tampoco. Recomendamos tal horror a las jefaturas, a los liberales y a los conservadores de la monarquía.

¿Quién sabe si está ahí, el principio de la regeneración que buscamos todos?

EFÉMERIDES ILUSTRES

VELÁZQUEZ

El más grande y el más español de todos los pintores de España, como le llama con sobrada justicia el autor de la *Historia de los pintores*, Mr. Blanc, nació en Sevilla el 6 de junio de 1599. Sus padres, Juan Rodríguez de Silva y doña Jeronima Velázquez, advirtiendo en él desde la inclinación a la pintura, le pusieron bajo la dirección de Herrera el Viejo, cuyo genio desahogado ahuyentó bien pronto de su estudio al joven discípulo, el cual prefirió a Francisco Pacheco, artista de atable condición y que gozaba en comunicar a los jóvenes el fruto de su profundo saber y sólida doctrina.

A los diez y nueve años, el joven Diego, ya con alguna reputación pictórica, y sintiéndose con fuerzas para crearse una posición en el mundo, creyó que podía sin temeridad aspirar a la mano de doña Juana Pacheco, hija de su maestro; pidiósele a éste y le fue otorgada con gran carillo.

D. Juan Fonseca, canónigo de la catedral de Sevilla, y persona de gran valimiento en la corte del rey Felipe, tomó bajo su protección al joven artista, e hizo que éste se trasladara a Madrid con el objeto de que fuese admitido en Palacio a pintar el retrato del soberano; pero fue vano su empeño, así es que Velázquez después de haber pasado varios meses en la villa, visitando asiduamente las colecciones reales de Madrid, el Pardo y el Escorial, volvió a su ciudad natal completamente descorazonado. Pero no le ocurrió lo mismo a su protector, el cual le dio de cesar en su empeño, obviando al año siguiente el éxito apetecido, recibiendo el joven artista una carta del Conde-Duque de Olivares, ordenándole ponerse inmediatamente en camino para la corte y librándole al efecto las asistencias de cesarías.

El mismo año de haber sido llamado a Madrid, Velázquez diose a conocer con el gran retrato escueto de Felipe IV, que pintó y expuso al público en la calle Mayor, frente a las famosas gradas de San Felipe el Real; uno de los parajes donde los pintores acudían a mostrar sus obras a la pública exhibición de sus producciones, para lo cual se aprovechaban los días o épocas de mayor concurrencia.

Felipe IV le recibió en su servicio el 6 de octubre de 1623 para que se ocupase en lo que se le ordenara de su profesión, señalándole 20 ducados de salario al mes. (1)

En el despacho que se le extendió expresábase que se le pagarian aparte las obras que hiciera; así comenzó a favorecerle el Gran Colono, quien le llegó a querer tan entrañablemente, que todo le parecía poco para su pintor favorito, como lo prueban los empleos con que le agraciara, y, sobre todo, el último de aposentador, que desempeñó hasta su muerte.

En 1628 una cédula de S. M., expedida el 15 de setiembre y seguida de una aclaratoria de 9 de febrero de 1629, estableció la manera como habían de ser pagadas al ya grande artista todas las obras que hiciera o pintara, y le señaló para su servicio del rey y todos los retratos que en lo sucesivo le mandase S. M. hacer. El pago debía verificarse en una ración de cámara de 12 reales diarios, como las que disfrutaban en Palacio los ayudas de barbero. (2)

El Sr. Madrazo, al biografiar a Velázquez, consigna que no dejaba de ser equitativo un pacto en cuya virtud, por una suma anual de 4.500 reales, adquiría el rey el derecho

(1) Archivo de Palacio. Felipe IV. Casa Real. Legajo 139 núm. 478.
(2) Casa Real. Carpeta Oficial de autos de todas clases. Legajo 37 y 419.

de hacer pintar a Velázquez, cuantos retratos le sugiriese su real antojo. Verdad es que se le daba además todos los años un vestido de valor de 90 ducados, y que el artista lo recibía por nómina, su que alteraba con los barberos, los mozos de retrete, los zapateros, los barrenderos, los mozos de los labreles, los enanos, los butones y demás gente menuda de la real servidumbre (3).

Los críticos que hasta ahora se han ocupado de Velázquez, dividen en tres períodos los diferentes estilos de este pintor. El cuadro de *Baco*, vulgarmente llamado de *Los borrachos*, cierra el primero de dichos períodos, y en él—según el erudito y exitoso escritor D. Pedro de Madrazo—el modo de colorear marca la feliz transición de su primer manera; un tanto seca, al vigoroso naturalismo de la segunda, tan acentuado y al propio tiempo tan distinguido.

La amistad y trato con el gran colorista flamenco Pedro Pablo Rubens, avivaron en Velázquez el deseo de estudiar las obras de los grandes maestros italianos en su misma patria, y resultó a llevar a cabo este pensamiento, pidió licencia al rey para hacer un viaje por Italia.

En esta primera excursión por el país del arte, abrióse las puertas de las más famosas academias. En Roma vivió como un príncipe, primero en el Vaticano, después en la villa Médicis; que esto y más le facilitaron las cartas de introducción que le dio el Conde-Duque. Copio cuadros de grandes maestros, estudió, recapacitó más que produjo, modificó su estilo, y de regreso a España trajo como muestra de su nuevo modo de comprender el arte, los dos grandes lienzos de *Las fraguas de Vulcano* y de *La túnica de Josef*.

En los diez y ocho años que trascurrieron desde su primer viaje a su segundo viaje a Italia acrecentó su fama con la multitud de obras que produjo. En ese período de su vida artística, marcado por un exilio al par que brillante, franco, pintó la *Reinación de Breda*, grandioso lienzo conocido por el cuadro de las lanzas, el *Jesus Crucificado*, que existe en el convento de monjas de San Plácido, y sus más famosos retratos del rey, los infantes D. Carlos y D. Fernando, el príncipe D. Baltasar Carlos y los enanos y bufones de Palacio.

Para salir de buenos modelos una Academia que hubo intención de fundar en Madrid, hizo Velázquez su segundo viaje a Italia. Desempeñada en Roma esta comisión con la inteligencia que le distinguía, pasó a Venecia, centro de íman de sus artísticas predilecciones, y allí se entretuvo no pocos días viendo las obras de Tiziano, Veronese y Tintoretto.

Incausable en el trabajo, volvió a España para realizar creaciones tan maravillosas como los cuadros de *Las hilanderas*, *San Antonio y San Pablo* y *Las meninas*.

Pactado el casamiento de la infanta doña María Teresa con Luis XIV de Francia, ocurrió la jornada de Irún, y Velázquez por el cargo que desempeñaba en la corte, había ido haciendo el aprestado a su majestad el rey Felipe, desde Madrid a Fuencarral, y que con gran magnificencia dispuso el ornato de aquel castillo y la traza y decoración de la *Casa de la Conferencia*, en la isla de los Faisanes, lució mucho en aquellas fiestas por la riqueza y exquisito gusto de su traje y por el garbo natural de su varonil persona.

De resultados de la agitación en que vivió aquellos días, le sobrevino una especie de fiebre perniciosa, y le llevó al sepulcro el 6 de agosto de 1660, a los sesenta y uno de su edad.

Si como pintor la fama de Velázquez es universal, y los más eminentes artistas y críticos españoles y extranjeros reconocen la supremacía de su talento y lo maravilloso e inimitable de su estilo, hay que reco-

nocer que como escritor es digno también de perpetua estimación, porque a su pincel igualaba su pluma.

Para ello basta leer el precioso y raro ejemplar del folleto que en marzo de 1871 regaló a la Academia Española D. Adolfo de Castro y que contiene, según su título, una *Memoria de las pinturas que la Most.ª Real Católica del Rey N. S. D. Felipe IV envía al Monasterio de San Lauroncio el Real del Escorial este año de MDCLVI*. Describitas y colocadas por Diego de Silva Velázquez.

Y no es este opúsculo el único dato que hay para acreditar a Velázquez de buen escritor. ¡Oh! Si aquel Velázquez de incansable ardimiento para las artes, aquel que no perdonaba estudio; ni excusaba fatiga ni casi perdona un instante de vida que le no le aprovechase en ellas; aquel que parecía tener en su mano sujeta la misma naturaleza para transformarla en lo que quería; aquel coloso de la pintura, poseía las más excelsas prendas de escritor. Y convenciéda de esta verdad la Academia Española, terminada la lectura del citado opúsculo en el que halló voces y locuciones del arte, magistralmente usadas por el autor, acordó incluir a D. Diego Velázquez entre las autoridades del lenguaje castellano.

E. de Lustrano.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Precedente de París ha llegado a Madrid nuestro ilustre amigo el marqués de Linarés. Antaño el marqués y su amable y bondadosa esposa sentaron a su mesa al ilustre poeta D. Antonio Gil, marquesa de Buena y su sobrina Isabel, señoras de Casanova, Escudero, Martín Murza, viuda de Avevilla y su hija y D. Antonio Prida, entre otras distinguidas personas. La luz eléctrica, profusamente repartida en el comedor, hacía destacar la rica plata repujada, las palmeras adornadas con preciosos lazos de diferentes colores.

Los marqueses de Linarés no reunen tan solo a sus amigos a comer, sino que se acuerdan de los pobres a quien socorren con mano pródiga.

La marquesa de Linarés lució un elegante vestido y se adornaba con ricas joyas.

Precedente de Sevilla ha llegado a Madrid nuestro estimado amigo el diputado electo D. Manuel Vázquez.

El magistrado D. Fernando García Briz se halla gravemente enfermo. Deseamos su total restablecimiento.

Los miércoles por la noche hay animadas reuniones en la morada de la marquesa de Coquilla.

En los círculos madrileños se habla de haberse comprado un palacio, sito en una calle céntrica de la corte y que pertenecía a una marquesa viuda, por una elevada suma, que lo ocupará cuando estén terminadas las obras que allí piensa hacer.

El Abate Faria.

LOS CATALANISTAS

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Barcelona 2, 9/20 n.º

El fiscal de esta Audiencia ha denunciado el diario catalanista *La Renaixença* por un suelto político que publicó en el número de ayer evocando el recuerdo de la re-

belión de los catalanes contra el conde duque de Olivares.

En dicho trabajo se relataba la insurrección de los segadores en 1640 y se enumeraban las causas que la originaron, para llegar a la deducción de que análogas causas subsisten hoy e igualmente hay elementos entusiastas por Cataluña.

El suelto ha sido calificado por el fiscal como una excitación a la rebelión.—*Figuerola*.

REUNION DE LOS LIBERALES

Inmediatamente después de pronunciarse el discurso de que hemos dicho cuenta, propuso el Sr. Sagasta el nombramiento de una comisión nominadora por el Congreso y otra por el Senado, para que designara los candidatos que han de formar parte de las Mesas de ambas Cámaras y de las comisiones de actas y de incompatibilidades, suspendiéndose la reunión hasta que terminaran su encargo para dar cuenta.

Reanudada la sesión, la comisión del Congreso propuso, y fué aprobada, la siguiente candidatura para los cargos parlamentarios:

Vicepresidente, señor marqués de Tevega.
Secretario, señor duque de Bivona.
Comisión de actas: señores Arias Miranda, conde de Romanones, González (D. Alfonso) y García Prieto.

Comisión de incompatibilidades: señores Urrutia, Quiruga Vázquez, Ferrer y Vidal y Testa.

La comisión del Senado propuso a los señores siguientes:
Secretario, señor marqués de Reinoso.
Comisión de actas: Sres. Vázquez Queipo y Villanueva.

A las siete y veinte se levantó la sesión.

El discurso del Sr. Sagasta duró una hora próximamente, sin que en este tiempo notase cansancio el orador.

El tono general del discurso ha sido de gran circunspección y gubernamentalismo, resaltando en él la parte relativa a las reformas económicas administrativas y sociales, que ha comprendido un plan completo de regeneración del país.

Los liberales han quedado muy satisfechos del discurso de su jefe.

Han asistido a la reunión 76 diputados y 61 senadores, y se han adherido 17 senadores y 10 diputados.—Total, 164 en esta forma:

Senadores ausentes adheridos.

Balaguer (D. Víctor), Moncasi (D. Francisco), Sarriena (D. Juan de Dios), Comas y Masterrer (D. José), Pérez García (D. Sebastián), Domínguez Gil (D. Benigno), Gállego Díaz (D. José Santiago), Mendinueta (D. Pedro), León y Castillo, Oñate, Montero Ríos, Caballo Septién (D. Pedro), Gómez de Aróstegui (D. Isidoro), Oñate (D. José), Parra (D. Salvador) y marqués de Bertemate.—Total, 16.

Senadores presentes.

Rodríguez Yagüe (D. José y D. Jerónimo), Alella, Ruiz López, Sanz, Castro-Serna, Torre Ortiz, Príncipe Pio de Saboya, marqués de la Mina, Garzón, San Martín, Spremunt, Zavaia, Perijá, Calleja, Paquín.

Fernández Caro, duque de Veragua, Suárez Guanes, Romero Girón, general Correa, Pardo Balmonte, Valcarlos, León y Llerena, marqués de Baza, Ferao, Aznar (D. Justo), Moreu y Sánchez, Page, Gómez de la Serna, Castro Fuerte, O'Lawler, Hí-

mirada, se colocaron a su lado y habían empezado a caminar paralelamente a él.

El otro no pareció notarlos.

Pero muy pronto el número de los que le acompañaban se aumentó en proporciones alarmantes.

Al principio había doce, un minuto después había treinta, después cincuenta y en seguida ciento.

Por un movimiento indiferente—si es que podemos valerlos de esta palabra—se habían ido acercando poco a poco a aquel hombre.

Este lo había hablado.

Pero nadie le había contestado.

En completo silencio, con las manos metidas en los bolsillos, ni hostil ni amenazador, aquella verdadera masa—que aumentaba de momento en momento—había formado a su alrededor un arco cuya cuerda era la orilla del malecón.

Aquel malecón no tenía ni parapeto, ni barandilla y en el fondo a cinco o seis pies bullían las aguas del mar; el mar profundo como un abismo y abierto como una bomba.

El medio círculo iba estrechándose rápidamente por una acción regular y progresiva... La prensa.

La prensa que evoluciona con la lentitud insensible, pero implacable, de la muela, y que como la muela tritura el obstáculo.

El paciente—permitido está darle este nombre—tenía a su izquierda el vacío.

A la derecha la muralla humana que le empujaba... Grito.

A su llamada contestó un gran clamor. El presidio en masa se asociaba al acto que se llevaba a efecto.

¿Qué había motivado aquel acto? ¿Quién iba a ser la víctima? No se sabía.

Pero corría el rumor que aquel hombre había sido condenado por el tribunal de los Fanandels.

tiempo; no hay ejemplo de que nadie haya podido poner obstáculos ni impedido la ejecución.

La justicia del presidio se cumple. Todos los reclusos, no solamente asisten a ella, sin siquiera enterarse, sino que coadyuvan a su ejecución de algún modo—por la fuerza del número y de la inercia—interponiéndose entre aquel que es objeto de la sentencia y aquellos que tratarían de impedirla.

Este rumor de los asistentes, destinado a ahogar en el ruido el grito de llamamiento y de angustia de la víctima, era el que había arrancado al ayudante y a Robillard de las delicias de la catina.

Instruidos como estaban por la experiencia aquellos vigilantes, habían comprendido lo que ocurría, y se esforzaban por atravesar aquella masa impenetrable.

Descargaban sendos golpes, los cráneos sonaban, las espaldas crujían a los golpes de las varas manejadas con rabia.

Pero las compactas filas no se separaban. Había unos trescientos espectadores entre los quince o veinte vigilantes que intentaban llegar hasta el desgraciado en peligro, y éste, que se dirigía siempre a la izquierda bajo la presión irresistible.

—Separarse! ordenó el ayudante, que llegaba sofocado, sudoroso y casi afónico.—Separarse o pincho en el montón! ¡A ellos, compañeros, y salvemos a ese desgraciado!

Obedecieron. El montón sufrió palos y sablazos lanzando toda clase de imprecaciones imaginables; pero no soltó su presa, a pesar de lo que imponen los filos y las puntas de los aceros.

El pobre diablo llegaba a la orilla del malecón. Veíasele mover desesperadamente los brazos por encima de aquella oleada viva que le arrastraba.

La guardia acudía a todo correr. —¡Armen bayonetas!—ordenó el oficial que les guiaba, y que yendo a la cabeza con la espada desenvainada, se presipitó para prestar ayuda a los guardianes.

Un empujón supremo contestó a estas órdenes. Se oyó el sordo ruido producido por un cuerpo que cae al agua.

Cuando los soldados, que se habían precipitado hacia adelante como en una carga, hubieron operado un sangriento paso por entre aquella multitud compacta; cuando violentamente rechazada y barrida aquella multitud

de Francia ó de un comerciante de pellicas de conejos por las calles de la capital y por todos los demás puntos del territorio, sin que la policía tenga que molestarle absolutamente para nada. El número 2.647, el condenado de Reimirement, el individuo que está aquí presente se acabará, quedará muerto y enterrado. No quedará de él más que nuestro jefe: el rey, el papa, el emperador de la sociedad de los Diez mil.

Gerard tendió la mano francamente. —Está bien. Soy de los vuestros. Contad conmigo como yo cuento con vosotros. El ruido de pasos se acercaba.

El anciano presidiario continuó rápidamente: —Mañana a la hora de descanso en la *corderie* estarán reunidos todos los delegados. Te haremos conocer los estatutos, prestarás juramento y después...

—Después... —Serás el *meq* de los Fanandels. Nosotros seremos tus cortosanos, tus criados, tus perros, tu cosa. Podrás hacernos andar como carne de cañón y jugar nuestra vida a cara o cruz, de igual modo que se juegan dos monedas al chito...

En seguida, interrumpiéndose, dijo: —Vienen, silencio... Finge dormir. Una religiosa llegaba acompañada de un guardián, que llevaba una linterna, y del practicante de guardia.

—Y nuestro enfermo—preguntó la hermana con interés,—se encuentra mejor esta noche?

El decano se quitó el gorro y adoptó una cara a propósito a las circunstancias. —Sí, está bastante mejor, mi querida hermana. Gracias a la divina Providencia. Mirad con qué tranquilidad duarnea.

—Es cierto—añadió el practicante,—reposa tranquilamente. Y añadió con la autoridad de un príncipe de la ciencia:

—No me cabe la menor duda que mañana después de la visita el médico mayor le enviará a cumplir sus ocupaciones ordinarias. —Esa es también mi opinión,—declaró el enfermero.

El practicante soltó una carcajada. —¡Ah! de verdad tú también opinas que mañana ese hombre...

—No estará aquí mañana, si, señor,—añadió con un tono significativo el venerable Barrabas, que a pesar de su cara bonachona y

adecuada a las circunstancias, tenía una ironía incomprensible para aquellos que le oían, IX

La evasión.

Eran las doce y media. La campana del arsenal acababa de anunciar el momento de volver a emprender los trabajos suspendidos durante los tres cuartos de hora reglamentarios concedidos a los forzados.

Estos habían vuelto a bajar en pelotones hacia el puerto, donde los habían distribuido, según las necesidades del servicio, entre los jefes de sección encargados de dirigir los diferentes trabajos.

Seis rojos a la machina y cuatro rojos a la grua. Trece parejas para el acarreo de piedras y doce para el transporte de otros materiales. Cinco a la *Corderie* y tres al estabante.

A lo largo de los muelles todo estaba en movimiento. Un sol de plomo derretido caía sobre aquellos infelices, calentando las anchas y cuadradas losas que embalsaban el suelo y cuyos bordes bañaba el agua de la alta marea.

Entre aquellos desgraciados hubieseis encontrado algunos rostros conocidos. Con la piqueta en la mano, en medio de un grupo, Mayland y el abate nivelaban un accidente del terreno, mientras que entre otros, enganchados como animales de carga a pesados carros *Pelos de Vaca* y *Lanckpaep* arrastraban tremendos maderos empleados en la construcción de un navio.

Más lejos, el saltador de diligencias, Lecorun, y Cloquemin, el artista grabador retirado de la circulación, hacían esfuerzos en una grua.

En esta máquina hay un tambor que gira sobre sí mismo por el peso de dos hombres que le suben corriendo, y alrededor del cual un cable se arrolla por el movimiento que imprimen a la grua y conduce a la orilla los palos y los cañones de un navio en reparación ó que se está desarmando.

Los pobres diablos, trepando, soplando, gimiendo y suspirando, que ejecutan esta tarea, se parecen a las arduillas, que sin tregua ni descanso dan vueltas en una jaula. De aquí nace la expresión con la cual se designa en los presidios a esta clase de trabajos.

Un poco más lejos, Chamberan, conocido con

delgo, Cassinello, Hernández Prieta, conde de la Almira, Beltrán (D. Rats), Maluquer, duque de Denia, García San Miguel, Cote (D. José), Groulard (D. Alejandro), Villanueva, Cepeda, Angulo, Sánchez Román, marqués de la Herminia, marqués de Villasegura, Vázquez Queipo, García Rizo y Ruiz Martínez (D. Cándido).

Diputados ausentes adheridos.

Nieto y Pérez (D. Emilio), marqués del Romeral, López Puigcorrer (D. Jacaqui y D. Vicente), Lavina (D. Federico), Bosch y Albina (D. Ramón), Cano (D. Manuel), Sala (D. Alfonso), García Barrado (D. Isidoro) y barón de la Torre.

Diputados presentes.

Morales, Testor, Ballesteros, Sánchez Arjona, Capdopón, Garijo, Groulard (don Carlos), Garijo Arroyo, Gallo, Fernández Blanco, Gallardo, Gallardo, González, García Guerra, Alvarado, González (D. Alfonso), Gasset, Uzurrun, Garnica, Trueta, Garay, Mantea, Urzay, duque de Bivona, Aguilera, Sagasta (D. Bernardo), Martínez (D. Cándido), Montero Villegas, Ruiz Jiménez, García Prieto, Celleruelo, Romero Girón y López, Ferrández Villaverde, Riano, Alonso Castriello, Ruiz Marín, Pablos, marqués de Paradas, De Federico, Requijo, Aznar (D. Angel), Rodríguez Yagüe (D. Jerónimo), Chinchilla, Tenorio, Teveza, Gómez de la Serna, Ochando, Villanarique, Mendineta, Ferrer y Vidal, Sáinz, Euseba de Tena, Merino, Ruiz de la Torre, Ruiz López, Pacheco, Montilla, Rodríguez, Quiroga, Vázquez, Quiroga Ballesteros, Arias Miranda, Alvarez Capra, Echanove, Barroso, Molado, Saura Lirio, Echevarría, Suárez Inclán, Morat, Simón, Ruiz Valarín y Ruiz Martínez (D. Francisco).

LOS BENEFICIOS DE ANOCHÉ

En Apolo, con buena entrada, especialmente en la segunda sección, se verificó el día de la característica doña Pilar Vidal, que fue muy aplaudida en los arrastrados y el trabajo.

La zarzuela Las cerezas, que se estrenó a segunda hora, no fue del agrado del público.

En la Zarzuela, la función de anoche era a beneficio del simpático y saladísimo actor José Moncayo.

El texto estuvo completamente lleno en la segunda, tercera y cuarta secciones, y la entrada en la primera fué muy buena.

Moncayo, a quien tanto cariño tiene el público madrileño, fué festejadísimo y constantemente aplaudido en la interpretación de los seis tipos distintos que le tocaba hacer en el programa monstruoso de su beneficio, en el cual figuraban los típicos de Gigantes y cabezudos, El gaitero, El ojo derecho, Los borrachos, El cabo primero y La buena sombra.

Entero Julián Romea, Moncayo se encontró anoche, con notable acierto, de los papeles de primer actor y director de la compañía de la Zarzuela en Gigantes y cabezudos, El ojo derecho y La buena sombra. Las inequívocas muestras de afecto y admiración que recibió Moncayo en escena, tomaron en su cuarto la forma de numerosos y buenos regalos de amigos, autores y artistas de la compañía, y apretones de manos, abrazos y emborbuadas. Había que hacer cola para felicitar a Pepe Moncayo, que tenía sobrada razón para mostrarse satisfecho por todos conceptos de su beneficio.

LOS ALUMNOS DE INFANTERÍA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Han sido aprobados en el primer ejercicio los aspirantes: D. Manuel Luengo y Benítez, núm. 588. D. Norberto Fernández Cuitero, 589. D. Hilario Fernández Negrete, 592. D. Enrique Tomás Luque, 593. D. Felipe Perogordo y Camacho, 595. D. José Vergara y Gueza, 596. D. Manuel Carbonell y Pérez, 600. D. José Escalera y Vasco, 604.

D. Angel Guerra y Orenshet, 605. D. José Pérez Saco, 608. D. Felipe Toribio de Dios, 609. D. Mario Gómez Remón, 610. D. Ramón Gutiérrez Juárez, 611. D. Enrique Reim López, 613. D. Antonio Martínez Arias, 616. D. Andrés Ripoll Barceló, 618. D. Ricardo Campos García, 620. D. Enrique Rodríguez Fernández, 621. D. Carlos Dabán Vallejo, 624. D. Augusto Calvo Serda, 625. D. José Cantarero Escamilla, 485. D. Rafael Rodríguez Fontanes, 1.163. D. Rafael Rodríguez Cabrera, 1.280. D. Enrique Prados Monjo, 1.496. D. Miguel Ortiz y Rivero, 1.856. D. Manuel Sánchez Pérez, 585. D. José Valero Ceballos, 591. D. Vicente Martí Ortells, 237. —López. Toledo 2, 11 5 n.

Han sido aprobados en el segundo ejercicio los siguientes: D. Fructuoso Gid Abad, 547. D. Mariano Anquetin y Alejo bendas, 551. D. Juan García y García, 555. D. Pedro Gorost y Landen, 559. D. José Carabera Alonso, 582. D. Alfonso Ferrer y Ugarte, 584. D. Alejandro Jiménez García, 583. D. Fernando Correa y Canedo, 463. D. Enrique Pérez Ibarra, 564. D. Antonio Toledo y León, 567. D. Manuel Merino García, 568. D. Juan Sánchez Piasencia, 571. D. Nicolás Mateu Irua, 1.028. D. Angel López Ruiz, 174. Han sido aprobados en el tercer ejercicio: D. José Martí Prat, 383. D. Enrique Ventos Presas, 334. D. Pablo Galois Gerran, 825. D. Félix de Hevia y Maure, 1.412. —López. Toledo 2, 11 5 n.

EL DISCURSO DE LA CORONA

ECOS DE LA PRENSA

Por separado insertamos el discurso de la Corona, que respondiendo plenamente a las necesidades públicas y a las circunstancias en que la nación se encuentra, trata un verdadero programa parlamentario. De los proyectos de ley que han de ser sometidos a las Cámaras, según se expresa en este importante documento, se tenía ya en general noticia por las manifestaciones del gobierno. Esos proyectos, que abarcan tan diversas esferas de la legislación y de la vida nacional, representan el cumplimiento del programa del partido conservador. Pronto han encontrado respuesta los que acando deducciones injustificadas del discurso del Sr. Silió, decían que el gobierno carecía de programa, cuando le tiene tan amplio e importante. El punto de más novedad en el Mensaje es el relativo al proyecto de enajenación de las Carolinas, Palaos y Marianas y Alemania, asunto que se ha llevado con la necesaria reserva diplomática y que es benéfico para los intereses nacionales, pues la conservación de aquellos pequeños archipiélagos representaría gastos y sacrificios evidentes que no compensarían las ventajas que de ella podríamos obtener. (La Epoca.)

El Mensaje de la Corona ha producido una marcada impresión de respeto. Su tono general revela cierta amargura que, a veces, se acerca al desahucio en los medios de nuestra redención. No es, por tanto, extraño que se haya recibido con gran interés. (El Tiempo.)

Por lo pronto la obra fundamental de las reformas se apraza para una segunda reunión de las Cámaras, que no se anuncia cuando ha de verificarse, y en España hay muchos que creen el aplazamiento compañero del olvido. De las obras de defensa de costas y fronteras no se tratará hasta pasado el año, y esta declaración solemne del Mensaje ha hecho pensar que el jefe del gobierno cuenta con la sumisión del general Polavieja, o se adelanta a plantear el conflicto que éste parecía dispuesto a suscitar. (El Español.)

Las imperiosas vacaciones del estío. Esta frase del discurso de la Corona, puesta por el gobierno en labios de S. M., ha sido objeto de generales censuras. No sólo indica el propósito del gobierno de prescindir pronto del concurso del Parlamento, sino que proclama la vana oficial. Porque no hay para el trabajador del campo ni de la ciudad vacaciones imperiosas en el estío. Por que el contribuyente tiene que afanarse para pagar sus tributos. Por que los males de la nación no tienen espera. Por que hay más de diez mil españoles prisioneros en Filipinas, y por cierto que no ha tenido para ellos ni una frase de recuerdo y compasión el discurso. (Heraldo de Madrid.)

El discurso de la Corona es un documento sobrio, escrito con sencillez, elegancia y claridad, y sin que nosotros neguemos que revela buenos deseos en el orden económico y administrativo, el aplazamiento que se señala al plan de reformas, tantas veces anunciado, no ha de contribuir ciertamente a desvanecer las dudas sobre la realización de dicho plan, y más si se considera que para semejante empeño son de absoluta necesidad un gobierno fuerte y una mayoría disciplinada. En el documento que venimos analizando hay una contradicción palmaria, pues por una parte se citan concretamente las reformas que se han de aplazar y por otra se anuncia que se pedirá desde luego autorización para algunas de ellas. ¿Se referirá, acaso, esta parte del discurso de la Corona al proyecto de dar personalidad a determinadas instituciones universitarias, por ejemplo, al colegio de Deusto y al del Escorial? (El Correo.)

Era preciso hacer más girones en la bandera de la patria. Y después de liquidado el gran imperio colonial, este gobierno nos anuncia a grandes rasgos como se propone liquidar el imperio. El regionalismo, las tutelas municipales, las reformas del Código penal, de la ley electoral, del jurado todo ello se anuncia sin afirmaciones ni siquiera indicios de cómo y en qué sentido será cambiado o deshecho. Y todo son apelaciones a la resignación, a la mansedumbre de este desdichado pueblo. Bien hechos están a no dudarlo y hora es de decir que una generación como la nuestra merece un lenguaje como el empleado en el discurso de la Corona. Abandonados de todo el mundo, despreciados de las potencias, todavía sacamos fuerzas de la humillación para doblar la cabeza dando las gracias por el interés que ponen los demás pueblos en reponer nuestras gastadas fuerzas. Y no falta, no, como había de faltar la tierra mirada al Vaticano, que mantiene la paz en los espíritus, fortifica nuestras conciencias... y protege los altos poderes del Estado, sosteniendo su hostilidad contra los carlistas. (El Nacional.)

El Mensaje de la Corona ha producido el mejor efecto. Es un documento sobrio, en el que el gobierno ha expuesto con claridad y concretamente todo su programa parlamentario, señalando la labor que ha de ser objeto de esta primera legislatura, e indicando los proyectos que, por ser de mayor urgencia que los de Hacienda, han de discutirse en la segunda. La declaración de que se había firmado un convenio con Alemania para la cesión de las Carolinas, Palaos y Marianas, sorprendió mucho, por no conocerse este acuerdo del anterior gobierno, haciendo todos grandes elogios de los gabinetes alemán y español, pues a pesar de la fecha de las negociaciones, la discreción rigurosamente observada por ambos ha evitado fueran del dominio público antes de tiempo. (El Tiempo.)

El período del Mensaje en el cual se agrupan las cuestiones que hay que tratar podría parecer un programa del gobierno con puntos y collares de reaccionario, si la gente no estuviera en el secreto. Más a todo el mundo se le ha antojado que ese párrafo no es sino una paleta de argamasa con que se procura trabar y mantener adheridas temporalmente las heterogéneas partes del ministerio. Por eso hay su media docena de líneas para sujetar al general Polavieja, sus tres reglones para entretener al marqués de Pidal, y sus doce o quince para impedir que el Sr. Durán y Bas se despranda y escape a Barcelona. Porque pensar en que todas las indicaciones reaccionarias van a ser proyectos, y los proyectos ley, con oposiciones numerosas que habrán de cumplir con su deber, es pensar en lo excusado. (El Imparcial.)

Proclama la renuncia a la política y la dedicación exclusiva a la Hacienda. E inmediatamente anuncia lo que van a ver nuestros lectores. Una amplísima descentralización municipal y provincial, regulada por una tutela que permita al Estado intervenir eficazmente allí donde advierta inmorales o ineptas para el desempeño de las funciones necesarias. Es decir: la autonomía por un lado y el régimen de guardia civil por otro, según lo que demanden los climas y las latitudes. El otorgamiento de personalidad a las instituciones universitarias que reúnan condiciones para ello... O hablando en plata, la habilitación oficial de las llamadas Universidades del Escorial y de Deusto. Fijación definitiva de las instituciones forales... O sea: extinción definitiva de la unidad de Códigos y fueros. Y reforma del Código penal y del Jurado, por supuesto con una legislación especial para la imprenta, conforme a los anhelos que sienten los reaccionarios desde 1885. (El Liberal.)

El discurso que el gobierno puso ayer en manos de S. M. la reina para que le leyera ante la representación del país, no despertó tampoco los ecos de vitalidad que parecían atrofiados en el espíritu público. (El Globo.)

El discurso de la Corona ha sido objeto de encontrados comentarios. Para las oposiciones es malo por lo que dice y peor por lo que deja de decir; para los ministeriales el gobierno ha puesto en labios de S. M. la reina el programa parlamentario más completo y anulado a las circunstancias. A esto último nos inclinamos. El plan del gobierno está perfectamente trazado y nada puede llamarse a engaño. Las deficiencias que algunos observan, entre ellas, por ejemplo, la de no hacerse la menor alusión a nuestros prisioneros en Filipinas, pueden ser estudiado siglo, y si el silencio es oro, con frecuencia en los actos generales de la vida, resulta mucho más recomendable en cuestiones de diplomacia, cuando a ésta se confía la mejor solución. (La Publicidad.)

IMPORTANTÍSIMO

para los anunciantes extranjeros.

A partir del día 1.º de junio, queda abolida en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA toda diferencia entre la publicidad nacional y extranjera, equiparándose ésta a la primera en precio y condiciones.

DE AUSTRIA

FOR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Un espía ruso detenido.—La crisis austro-húngara.—Consulta. Viena 3, 11 m.

En la fortaleza de Prezemyl (Galitzia), ha sido detenido un espía ruso, a quien se le han cogido documentos muy importantes. El detenido es el quinto espía ruso que ha sido preso en Austria-Hungría últimamente. Los periódicos de esta capital dicen que el conde de Thun presentará en breve su dimisión al emperador, así como la de los demás ministros. El emperador Francisco José recibió ayer en audiencia particular a los Sres. Goluchowski, Kallay y Szell, para conocer su opinión respecto a las diferencias entre Austria y Hungría con motivo del Compromiso. Müller.

La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública mañana a las nueve de la noche. Después de una comunicación referente a la «Badiana», continuará la discusión de los asuntos pendientes. En la tenencia de alcaldía del distrito del Centro existe un gabán saco de caballero, encontrado en la vía pública, que será entregado a quien justifique su pertenencia. En la tenencia de alcaldía de la Audiencia existe un baúl entregado por una pareja de la guardia civil; se entregará a quien justifique ser de su propiedad. Centenario de la pila de Volta. El congreso electricista de Como se propone conmemorar solemnemente, el 18 de octubre de este año, el importantísimo descubrimiento de la llamada pila de Volta, cuyo ilustre autor nació y murió en aquella ciudad. Con este motivo es posible que se aplase para la misma fecha la sesión conmemorativa que pensaba celebrar el Ateneo de Madrid por iniciativa del director de la Escuela de Artes y Oficios, Sr. D. Ramón Maroto. Los numerosos amigos del joven letrado D. Eusebio Luis Doctor le obsequiarán el lunes próximo, a las siete y media de la noche, en Fornos, con un banquete, para celebrar el triunfo recientemente obtenido en la defensa de su primera causa, y del cual dimos noticia en nuestra sección de «Tribunales». El acto será muy concurrido, a juzgar por las adhesiones recibidas, lo que prueba las simpatías con que cuenta nuestro amigo el Sr. Doctor. Un despacho de Cuenca anuncia que una terrible tormenta ha hecho desbordarse el río Almanzora. Las aguas inundaron la vega, arrasando y ocasionando daños y pérdidas materiales de consideración. Muchas familias han perdido sus ajuares y útiles de labranza, quedando en la mayor miseria. En la margen izquierda del río quedaron incomunicados 6.000 obreros de Sierra Almagrera, a los cuales no hay posibilidad de enviar socorros de ninguna especie. Se ignora si han ocurrido desgracias personales. Por la dirección general de Administración se publica en la Gaceta de hoy el siguiente anuncio: «La nueva comisión investigadora creada por real orden de 15 de marzo próximo pasado para proseguir la información acordada por la de 7 de febrero anterior, sobre los hechos denunciados por D. Modesto Moyrón en su «Folleto de actualidad» contra la Diputación provincial de Madrid, ha sabido que se ha constituido en las oficinas de la dirección general de Administración, donde, terminado ya el período electoral que ha detenido su acción, recibirá, de cinco a siete de la tarde de todos los días útiles, a las personas que, según se anunció por edictos de 8 del citado febrero, deseen declarar, ya para aclarar la verdad, ó ya para hacer cualquiera manifestación acerca de los hechos que se denuncian en el citado folleto. Madrid 31 de mayo de 1899.—El presidente de la comisión, F. Aparicio.»

Los amigos particularmente del concejal electo por el distrito de la Latina, D. José Noguera Casans, le obsequiarán ayer tarde con un suntuoso banquete en el Campo del Recreo. No bajarán de 800 los comensales, reinando en la fiesta la mayor animación. Al servirse el champagne comenzaron los bromes, haciendo uso de la palabra los señores Caballero, Díaz Valero, Lizaro Alvarés, Ruiz Márquez, Castro y Blanc y Sáinz (D. Ramón), encomiando todos las grandes cualidades que adornan al nuevo concejal. Este resumió los discursos en uno breve, dando gracias a todos por tales homenajes. La comisión organizadora, compuesta de los Sres. Caballero, Torres, Rodríguez (don Manuel) y D. Ubaldo) y Hernán Gómez, puede estar satisfecha; las 800 personas allí congregadas salieron complacidas. La junta sindical de los gremios ha convocado a todos los sindicatos por industria y comercio del ejercicio actual y próximo a la reunión que está noche a las nueve se celebrará en el centro Unión Gremial, plaza del Carmen 1, segundo, para la elección de nueve síndicos que, en unión de los organizadores, han de llevar la representación

de los gremios durante el año económico de 1900. Hoy y mañana, de nueve a doce de la noche, se verificará en el Circolo de Bellas Artes la subasta al martillo de los cuadros, esculturas, etc., que han resultado a favor del Circolo en la tómbola verificada el 22 del pasado. Entre dichas obras las hay con las firmas de Fortuny, Domingo, Benlliure (M), Menéndez Pidal, Domínguez, García Ramos, Sánchez Perier, Araujo, Ruiz Guerrero, Masiera, Marrazo, Lhardy, Bernete, Yimaga, y otras reputadas que podrán adquirirse a precios sumamente excepcionales. Los vecinos de la Coruña D. Angel Durán Villanova, D. Juan Ozores Pedrosa y D. Manuel Parja Cedeira han dirigido una solicitud al ministro de Fomento en suplica de que se les conceda monopolizar en la región gallega un servicio de coches automóviles para dedicarlos a viajeros primeramente, y en el orden secundario al transporte de mercancías, con el derecho exclusivo de diez años. Préstaran gratuitamente el servicio de Correos. Dice un periódico que han sido despedidos 200 operarios de la Casa de la Moneda.

Provincias POR TELEGRAMA (DE NUESTROS CORRESPONSALES) Noticias marítimas. CÁDIZ 2, 2 45 t. Mañana saldrá la escuadra, ignorándose su destino. Se cree que vaya a Canarias. Ha llegado la tripulación del vapor alemán «Halbweg» cuyo buque fué remolcado por el «Neos». Este tuvo necesidad de abandonar el remolque, embarrancando al vapor alemán en la costa del Puerto de Santa María. Se trabaja para el salvamento de la nave.—Noya. Por los prisioneros españoles. Valencia 2, 9 32 n. En el Ateneo Mercantil se ha celebrado una reunión de personas interesadas en lograr la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas. Presidió D. Tomás Sánchez, y se acordó celebrar nueva reunión el domingo, nombrando una comisión que invite al acto a las autoridades. Probablemente se redactará un mensaje a las Cortes pidiendo que gestione la libertad de nuestros compatriotas. La comisión organizadora del meeting ha visitado al arzobispo, el cual ha ofrecido su palacio para la reunión, así como apoyar en el Senado las generosas gestiones que han de practicarse. La reunión se verificará el lunes a las cinco de la tarde, en el palacio arzobispal, y en ella estarán representadas las autoridades, la prensa y los parientes de los prisioneros, que residen en esta capital.—Mencheta. Monederos falsos.—La causa de Montjuich. Barcelona 2, 9 20 n. La policía ha descubierto una importante fábrica de moneda falsa, habiendo copado una máquina de laminar, prensas, metal y crisoles. El dueño de la casa hallábase preso por sospechas de expedición de moneda falsa. El hallazgo se debe al hecho de haberse descubierto algunos paquetes de monedas falsas a bordo del vapor correo de Palma. Créese que este asunto ocreará nuevas ramificaciones y que se relaciona con la prisión de otros monederos en Orán. Han declarado numerosos testigos en la causa contra los autores de los supuestos martirios de Montjuich. Muy en breve se elevará a plenario la causa que instruye el comandante Sr. Gotarredona.—Figuerola. Sesión borrascosa. Bilbao 2, 6 20 t. En la sesión celebrada hoy en la Diputación provincial, el diputado nacionalista Arana protestó contra el hecho de haberse enviado por la corporación una corona al entierro de Castelar. El orador pronunció con este motivo algunas frases que sus compañeros concupieron oñivas, promoviendo incidentes personales, en algunos de los cuales intervino el público.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Noticias marítimas.

CÁDIZ 2, 2 45 t.

Mañana saldrá la escuadra, ignorándose su destino.

Se cree que vaya a Canarias.

Ha llegado la tripulación del vapor alemán «Halbweg» cuyo buque fué remolcado por el «Neos».

Este tuvo necesidad de abandonar el remolque, embarrancando al vapor alemán en la costa del Puerto de Santa María.

Se trabaja para el salvamento de la nave.—Noya.

Por los prisioneros españoles.

Valencia 2, 9 32 n.

En el Ateneo Mercantil se ha celebrado una reunión de personas interesadas en lograr la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Presidió D. Tomás Sánchez, y se acordó celebrar nueva reunión el domingo, nombrando una comisión que invite al acto a las autoridades.

Probablemente se redactará un mensaje a las Cortes pidiendo que gestione la libertad de nuestros compatriotas.

La comisión organizadora del meeting ha visitado al arzobispo, el cual ha ofrecido su palacio para la reunión, así como apoyar en el Senado las generosas gestiones que han de practicarse.

La reunión se verificará el lunes a las cinco de la tarde, en el palacio arzobispal, y en ella estarán representadas las autoridades, la prensa y los parientes de los prisioneros, que residen en esta capital.—Mencheta.

Monederos falsos.—La causa de Montjuich.

Barcelona 2, 9 20 n.

La policía ha descubierto una importante fábrica de moneda falsa, habiendo copado una máquina de laminar, prensas, metal y crisoles.

El dueño de la casa hallábase preso por sospechas de expedición de moneda falsa.

El hallazgo se debe al hecho de haberse descubierto algunos paquetes de monedas falsas a bordo del vapor correo de Palma.

Créese que este asunto ocreará nuevas ramificaciones y que se relaciona con la prisión de otros monederos en Orán.

Han declarado numerosos testigos en la causa contra los autores de los supuestos martirios de Montjuich. Muy en breve se elevará a plenario la causa que instruye el comandante Sr. Gotarredona.—Figuerola.

Sesión borrascosa.

Bilbao 2, 6 20 t.

En la sesión celebrada hoy en la Diputación provincial, el diputado nacionalista Arana protestó contra el hecho de haberse enviado por la corporación una corona al entierro de Castelar.

El orador pronunció con este motivo algunas frases que sus compañeros concupieron oñivas, promoviendo incidentes personales, en algunos de los cuales intervino el público.

el apodo de Manitas de Oro—viudo de su compañero de cadena, Nathan, del cual le habían separado la víspera,—tiraba con otros diez ó doce compañeros de una cuerda que levantaba un gran peso, é iba a caer sobre un madero que estaban hincando en el suelo. Otros condenados apilaban maderos ó piezas de hierro fundido; otros transportaban tierra, yesones, rollos de cuerda, telas de vela; y todos estos trabajos acompañados por los juramentos y las reprensiones de los vigilantes. En toda esta animación no se notaba la menor alegría, no se oían voces, casi ningún ruido. Todo allí era tristeza y pena. Sin embargo, de cuando en cuando se cambiaban algunas rápidas palabras entre los condenados; pero de forma que no podían ser notadas por nadie. —Para cuándo es? —Para luego, cuando suene la campana. —Atención entonces y cada cual a su puesto. Estas cortas frases recorrían los grupos, y en todos los ojos se leía la impaciencia. Un ayudante llamó. —Sargento Robillard. —Mi teniente. —¿Qué lancha es aquella que se pasa por entre los barcos en construcción. ¿Lo sabéis? —Sí, mi teniente; es un particular que quiere ver a su gusto el arsenal, sin perder ningún detalle. —¿Tendrá un permiso en regla? —Claro, mi teniente; firmado por la superioridad, a nombre del doctor Duperrierres, de París, que viaja con una misión especial del ministerio de Marina. Después de haber dado esta explicación, el sargento hizo ademán de marcharse; pero su superior le detuvo, preguntándole: —¿Sabéis qué objeto tenía aquel conciliabulo que se ha efectuado durante el recreo, en la Corderie, detrás de una pila de cables? —Un conciliabulo... que...? —¿Que parecía estar presidido por el anciano Nathan, que estaba rodeado de una media docena de ganapanes de su misma calaña, y al cual asistía el número 2.647, el ex notario, que ha salido esta misma mañana del hospital. Robillard puso una cara de ignorancia completa. —En la Corderie... detrás de las pilas de cables... Lo ignoro completamente. El ayudante frunció las cejas. —Está bien, ya veremos. Se hará una indagación.

Y añadió mesándose los cabellos: —No hay quien me quite a mí de la cabeza que aquí se trama algo que no es muy católico... Esos tunantes no tienen la cara y el aspecto de todos los días, circulan signos, un no sé qué que me tiene preocupado... Me parece que soplan vientos de rebelión y me dan ganas de avisar al oficial que manda el piquete de vigilancia. En el rostro del sargento se dibujó cierta inquietud. Pero desde la aventura de las grutas de Crozon, su persona había adquirido el calificativo de bravo. Un bravo con ribetes de diplomático. —¡Ellos revelan!—exclamó.—Mi teniente, broméis. Son tan tranquilos como el Bautista y tan dulces como corderos. Lo juraría sobre la barrica del vino tinto de la Charente que la señora Poisson acaba de empujar en la cantina. Encima del bigote, el ayudante poseía una nariz cuyo color rojo indicaba un verdadero poema báquico. Al oír las palabras de Robillard, la dicha nariz se agitó convulsivamente, y su propietario dijo con un tono, que trató de hacer indiferente, pero bajo el cual se veía el interés, la curiosidad y la sed. —¡Ah! la cantinera ha recibido una barrica de vino de Charente... —¡Oh! sí, una cosa excelente... Una delicia... Un terciopelo... Se estaría uno bebiendo tres semanas, sin descansar. Es mucho mejor que una ambrosina. —Ambrosia—rectificó el otro,—que aunque se trate de calificativos y estos vayan aplicados al vino, es preciso no desfigurarnos. —Es que primero decir ambrosina porque es el nombre de una mujer. Y si quisierais aceptar un vaso de lo ofreciera y veriais lo que es bueno... No hay mujer que valga al líquido en cuestión. Deseo gastar algo, y remojar la garganta con la gratificación que me ha sido concedida ayer por mi buena conducta. El ayudante se rascó el apéndice nasal y dijo: —Es cierto que el calor aprieta de lo lindo y no lo es menos que tengo el gazarne completamente seco... Pero no me atrevo a ir... Los rigores de la consigna y las leyes de jerarquía. Robillard insistió: —¡Bah! al que no le ven, no le copan... Es cuestión de un momento... En el mismo mostrador, sin sentarnos, podemos dar fin cada

uno de una botella... No debéis tener inconveniente en aceptar, os convido. La fuerza de resistencia no estaba ya en su interlocutor, en armonía con la fuerza de seducción. El ayudante se pasó la lengua por los labios, como si sintiese ya la influencia refrescante del líquido anunciado. En seguida pronunció con gravedad. —La disciplina prohíbe a un superior beber en compañía de un inferior... Pero en fin, de todos modos, id delante y mandad que sirvan... Yo os sigo a quince pasos... La cantina de la señora Poisson, estaba situada al extremo del arsenal, no lejos de los almacenes donde se encierran hoy las subsistencias de la marina. Nuestros dos bebedores hallábanse aun sentados, el superior frente al inferior, cuando la campana tocó a las cinco el final de la fatiga. El superior se levantó. —Conque ligereza pasa el tiempo—dijo—suspirando al mismo tiempo que contemplaba una fila de copas vacías que estaban alineadas encima de una mesa. Pero en fin no hay reunión por agradable que sea que no se separe, como decía el buen rey Dugoberto a sus perros cuando los llevaba a ahogar. Vamos a conducir al redil a nuestro rebaño de corderos rabiosos. —¿Echamos la espuela?—propuso el anfitrión. El ron es la franela del estómago. Sirve sin disputa alguna para que las demás bebidas no se absorben en el cuerpo y para que una vez sentadas no puedan subirse a la cabeza. —Sea. Pero sin entretenernos, la tomaremos de pie derecho. —¡Ben! sin embargo a repetir—se anda mal con un pie—cuando en el exterior se oyó un gran rumor. Recordado bruscamente al sentimiento del deber, el ayudante se precipitó al exterior y notando en seguida de lo que se trataba exclamó: —¡Demonio! Un hombre al cual presanan. Sargento id corriendo a avisar a la guardia... Yo voy a tratar de impedirlo.

una especie de vendetta imitada de la de Corcega, que se ejerce de una manera tan pronta que es casi imposible prevenirla ni evitarla. Los medios que emplea esta vendetta para herir a aquel contra el cual se ejerce, que de notan a veces bastante genio de invención en su organizador. —Unas veces es una pila de maderos que se cae sobre un presidiario; otras veces es un desgraciado que cae al agua empujado por un compañero cuando más distraído está y que desaparece para siempre sin dejar tras de sí huella alguna: todos los huespedes del presidio saben como y a que hora ha muerto excopeción hecha de los jefes. —Otros se ven rodeados por unos cuantos compañeros, que no parecen alimentar ninguna mala intención contra suya y, de repente ha dejado de existir. —Por lo general se ignora cómo por qué su cuerpo no presenta ninguna señal de violencia. —Hay un hombre menos y un cadáver más (1). En el lenguaje de los presidios de Brest, Tolón y Rochefort esta manera de ejecutar se llama prensa. Exige la complicidad de cierto número de individuos y la connivencia de todos los compañeros. Ahora bien, a la hora en que acababa el trabajo, un gorro rojo (condenado temporal), perdonado de los rigores del apareamiento, un distinguido como ya lo hemos indicado antes, que bajaba de las oficinas del comisariado, había empezado a andar por el arsenal, y después de buscar a alguien con la vista empezó a subir al malecón del puerto en dirección a los talleres de los obreros de la marina. En seguida se oyeron en los grupos estas palabras: —Es él... El nuevo payot... Ya está aquí... El nuevo payot como le llamaban por haber obtenido una nueva distinción después de su salida del hospital, parecía estar un poco pálido y le costaba gran trabajo sostenerse sobre sus piernas. Su aspecto era el de un convaleciente. Pero en contra de lo que indicaba su manera de andar, sus ojos indicaban tranquilidad y firmeza. En el mismo instante, una docena de gorros verdes, entre los cuales hubiese reconocido a Lecornu, Pelos-de-Vaca, Lanckpaep y Cloquemim, habiéndose puesto de acuerdo con una

(1) Pierre Zaonm, Historia de los Presidios.

El presidente hizo evacuar la sala, quedando constituida la Diputación en sesión secreta, y como el diputado Sr. Arana se negara a dar explicaciones, encargóse en sesión pública al Sr. Pizarro...

LA GUERRA EN FILIPINAS

FOR TELEGRAFO. Londres 3. Las noticias de Filipinas continúan siendo contradictorias.

Mientras los telegramas de Washington de origen oficioso, afirman que los americanos prosiguen la campaña obligando al enemigo a buscar refugio en las montañas...

Lo que parece confirmarse es, que a pesar de los telegramas optimistas del general Otis, las tropas americanas se han visto obligadas a abandonar a San Fernando por no poder mantener la comunicación con su base de operaciones...

Un despacho de Manila dice que ha salido de aquel puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Sabriestegui, conduciendo al general Ríos, jefes, oficiales y soldados que pertenecieron al ejército de Filipinas.

EL PROCESO DREYFUS

FOR TELEGRAFO. París 2. El periódico Le Matin de cuenta esta mañana de una conversación que Esthèrasy ha tenido con el corresponsal de dicho periódico.

Esthèrasy confiesa ser el autor de la famosa minuta (bordereau). Añade que escribió dicho documento de orden de Sandherr, para constituir así una prueba material de la culpabilidad de Dreyfus...

COSAS DE PORTUGAL

FOR TELEGRAFO. Badajoz 3. Al decir de los periódicos portugueses de oposición, son fundados los rumores de que los ministros de Negocios Extranjeros y de la Marina, ante las dificultades y complicaciones a que da lugar la actitud de los ingleses en la colonia lusitana de Lorenzo Márquez, han manifestado el propósito de dimitir.

Al decir de los periódicos portugueses de oposición, son fundados los rumores de que los ministros de Negocios Extranjeros y de la Marina, ante las dificultades y complicaciones a que da lugar la actitud de los ingleses en la colonia lusitana de Lorenzo Márquez, han manifestado el propósito de dimitir.

FILIPINAS, CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Telegrafían de Labuan (Borneo), que en la isla de Mindanao han ocurrido sangrientos combates. La ciudad de Zamboanga, evacuada por los españoles y ocupada por los insurrectos, ha sido bombardeada por los buques americanos.

El mismo despacho anuncia que ha establecido la guerra en la isla de Joló. Los americanos bloquean estrechamente las costas. Un vapor inglés que se presentó con objeto de entrar en el puerto, ha sido conducido a alta mar por el cañonero americano Castille.

Un oficial de ingenieros y un maquinista de la escuadra que examinaban la costa de Farallón en un bote de caucho Relief, han sido capturados con toda la tripulación de la barca por los insurrectos que salieron a perseguirlos en canoas.

El general Alger, secretario de la guerra, ha telegrafiado al general Otis preguntándole que número de refuerzos necesitará, además de los últimos regimientos regulares llegados al archipiélago para relevar a los voluntarios.

El día 21 del actual, que cumplen los voluntarios el tiempo reglamentario de servicio, el general Otis no dispone más que de 28.000 hombres, de los que de ejército regular. Cuando estas tropas hayan atravesado la estación de las lluvias, sobre todo las que se hallan en operaciones, se verán diezmadas y serán indispensables más refuerzos.

Es conveniente no olvidar que el general Hamley dijo al presidente que la conquista de Filipinas exigía un ejército de ocupación permanente de 65.000 hombres y que últimamente el general Lawton creía que eran necesarios 100.000 hombres.

La nación participa del disgusto que experimentó el presidente MacKinley por el fracaso de las negociaciones de paz; pero prevalece la opinión de que se ha ido muy allá para que sea posible retroceder, y que si se preciso enviar 100.000 hombres, se enviará.

En vista del fracaso de las medidas para el saneamiento y el desarme de los soldados del ejército insurrecto cubano—que, a pesar de su miseria, se ha negado a entregar las armas por los 75 pesos oro que han concedido los americanos a cada soldado—el gobierno de Washington ha resuelto no reparar a las tropas de Cuba.

Mr. Alger cree, por el contrario, que el ejército de ocupación, que se eleva en la actualidad a 18.000 hombres, sería insuficiente ante ciertas eventualidades, y debe aumentarse como mínimo a 25.000 hombres.

El gobernador militar de la gran Antilla, general Brooke, ha dado orden a los comandantes militares de las provincias para que se reúnan un informe sobre la situación militar de sus distritos y sobre la actitud y situación de los jefes cubanos.

Además ha prohibido la importación de armas en la isla. En cuanto al desarme de los insurrectos cubanos, hay militares en Washington que quieren que no se ponga en marcha una política que se va a distribuir, vuelvan a los Estados Unidos y que se deje a los cubanos sin recursos, para que la necesidad les obligue a someterse a los americanos; pero el presidente MacKinley desea agotar antes todos los medios de conciliación, y no quiere que

estable un nuevo alzamiento en Cuba que le crea más dificultades que las que han surgido en Filipinas.

LAS CAROLINAS

FOR TELEGRAFO. (NUESTRO CORRESPONSAL PARTI UNAR) Londres 3, 8'45 m. Los periódicos de esta capital se muestran unánimes en aprobar la cesión de las islas Carolinas y Marianas a Alemania.

Desde el punto de vista político, esta cesión les parece una medida de cordura y de prudencia. Harry.

SUCESOS

Criado infiel. El dueño de la tienda situada en la casa núm. 16 de la calle del Príncipe denunció ayer en la delegación del Congreso que había desaparecido el dependiente de su establecimiento, Teodoro García, llevándose 225 pesetas.

Riña. En la ronda de Valencia riñeron anoche Francisco González Celedonio y Vicente Atienza, resultando este último con una herida de arma blanca, de la cual fue curado en la casa de socorro de la Inesita, pasando después a su domicilio por prescripción facultativa.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

MARTÍN.—El elemento joven del círculo de la Unión Industrial de Madrid celebra una velada extraordinaria teatral esta noche, poniéndose en escena el juguete cómico en un acto y en prosa del Sr. Aza (don Vital), titulado Parada y fondo; la zarzuela de Francisco Montes de Oca y Rodríguez, D. Francisco Salvado y Castellón y doña Eulogia Soler y Mosquera.

En Barcelona, D. Francisco de P. Miguel y Badía, D. Juan Sánchez, D. Miguel Gomban, D. Luis Algoricillas, doña Carmen Pías, D. Jenaro Gamuro, D. Federico Petit, D. José Lussurruga, doña Adela Lanas, doña María Barceles, D. Domingo Pausas, doña Concepción Can, doña Eulalia Pallares y doña Jesús M. G. Minjas.

En Madrid, doña Matilde Tell y Basas y don José Juan y Escorsas. En Tarragona, doña Teresa Cabré Can. En Ciudad Real, el delegado de Hacienda de la provincia, D. José Casaldusero y Conte.

En Benidorm (Alicante), D. Vicente Zaragoza y Ortuño. En Avila, D. Mariano de la Iglesia, doña Joaquina Serdasco y D. Román Gómez. En Badajoz, D. Juan Cardozo Barroso y el niño Fernando Plaza Pérez.

En Bilbao, doña Lorenza Ventadas, doña Encarnación Gutiérrez y el niño Isidro Pascual Lajarribay. En Burgos, el niño Ciriazo Vélez López. En Villarreal (Castellón), doña Pascuala Batalla.

En Granada, D. Francisco Zurita, don Antonio Zúñiga, D. José Vico, D. José Meías, D. Juan de Dios Quintero Muñoz, doña Antonia Salvatierra, doña Francisca Rodríguez, doña Adelaida López y doña Encarnación Gálvez Martín.

En Galera (Granada), D. Mariano Tomás García. En San Sebastián doña Antonia Catanzani y Solán y D. Sebastián Guevara y Elizalde.

En Jaén, el niño Eduardo de la Vega y el comandante retirado D. Antonio Barrera. En León, D. Joaquín Balbuena Viguera, doña Gregoria Palanca Fernández, doña Esperanza Arias García, D. José Núñez Camuñas, D. Matías García Rodríguez, don Felipe Fco Gordón, D. Eleuterio León, doña Aurora Fernández Camino, doña Encarnación Pérez Llanos y doña Josefina Merino Cabello.

En Logroño, D. Bonifacio Mole, D. Eugenio Melón Sáez, D. Vicente Antolin Cámara y D. Feliciano Sarasin Tejada. En Murillo, doña Matilde Alvarez Pérez, D. José María Pérez García y D. José López.

En Pamplona, D. Juan Domínguez, doña Petra San Juan y D. José Gallardón. En Cangas de Onís, D. José Alvarez Meana.

En Pola de Siero (Oviedo), D. Juan B. Diaz Rodríguez. En Oviedo, D. Alfredo Fernández y Fernández. En Salamanca, D. Modesto Cuadrado Pérez y D. Santos Garrido Montejo.

En Santander, doña María Fernández de Bozanilla y el niño Julio Fernández y Fernández. En Valencia, D. José Gómez Revuelta. En Zaragoza, D. Magin Jordana Borrás, D. Leandro Artols, doña Pilar Escapa, don Antonio Pérez y el niño Isaac Fuertes y Benito.

En Crivillén (Zaragoza), D. Manuel Lello Moreno. En la Coruña, doña Saturnina Rey. En Vigo, D. Amadeo Cauca Pérez, don José Miranda Martínez y el niño José Alvarez Martínez.

En Santiago, D. Miguel Barberán Ojjas. El Sr. Alvarez Guerra ha publicado una nueva edición en tres tomos, de sus impresiones de viaje por Filipinas, que denotan mucho conocimiento del país y un gran espíritu de observación.

La sesión del Congreso de hoy se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

SENADO

SESIÓN DEL 3 DE JUNIO. Preside el Sr. Martínez Campos. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. Se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

La sesión del Congreso de hoy se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 3. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco. A las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

La sesión del Congreso de hoy se abre a las diez y quince minutos se abrió, bajo la presidencia del Sr. Vivanco.

ECOS DEL DIA

El director de Administración local, señor Aparicio, ha dictado en el expediente instruido con motivo de las denuncias contra la Diputación provincial, una providencia encaminada a que se complete lo actuado con nuevas diligencias, necesarias para la mejor depuración de los hechos.

Por tener las actas protestadas los señores Hontoria é Infantes, les sustituirán en la comisión de incompatibilidades, para la cual estaban aquellos nombrados, los señores Núñez Reinoso y Vara Aznarez.

Se indica para la presidencia del Consejo de Instrucción pública al ex ministro señor Concha Castañeda.

Anoche salió para Burdeos el arquitecto D. Alberto Albiñana, con objeto de recibir las mercedes de Goya.

Continúa el Sr. Morayta diciendo que se coarta la prerrogativa del Congreso no es que éste designe el reglamento por el cual ha de regirse.

Añade que quiere una explicación terminante sobre el asunto. El señor ministro de la Gobernación dice que las Cortes citadas por el señor Morayta eran extraordinarias y no podía por tanto aplicarse el caso a las actuales, que son ordinarias.

El Sr. Morayta insiste en que se precise el reglamento de la ley que se propone aplicar el Presidente, toda vez que otras Cortes han aplicado para la constitución de la Mesa y discusión de actas, otros reglamentos y preceptos.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra. El señor ministro de la Gobernación dice que hay que respetar el reglamento vigente de la Cámara, y como ésta no está constituida definitivamente, puesto que hasta ahora no hay más que diputados electos, no tienen éstos atribuciones para proponer ninguna reforma en el reglamento.

(Muy bien en la mayoría.) El Sr. Morayta replica diciendo que las Cortes de 1854, las de 1869 y las de 1873 se encontraron con reglamentos vigentes y, sin embargo, se aplicaron otros distintos a los anteriores.

(El Sr. Silveira toma asiento en el banco azul.) Continúa el Sr. Morayta diciendo que se coarta la prerrogativa del Congreso no es que éste designe el reglamento por el cual ha de regirse.

Añade que quiere una explicación terminante sobre el asunto. El señor ministro de la Gobernación dice que las Cortes citadas por el señor Morayta eran extraordinarias y no podía por tanto aplicarse el caso a las actuales, que son ordinarias.

El Sr. Morayta insiste en que se precise el reglamento de la ley que se propone aplicar el Presidente, toda vez que otras Cortes han aplicado para la constitución de la Mesa y discusión de actas, otros reglamentos y preceptos.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra. El señor ministro de la Gobernación dice que hay que respetar el reglamento vigente de la Cámara, y como ésta no está constituida definitivamente, puesto que hasta ahora no hay más que diputados electos, no tienen éstos atribuciones para proponer ninguna reforma en el reglamento.

(Muy bien en la mayoría.) El Sr. Morayta replica diciendo que las Cortes de 1854, las de 1869 y las de 1873 se encontraron con reglamentos vigentes y, sin embargo, se aplicaron otros distintos a los anteriores.

(El Sr. Silveira toma asiento en el banco azul.) Continúa el Sr. Morayta diciendo que se coarta la prerrogativa del Congreso no es que éste designe el reglamento por el cual ha de regirse.

Añade que quiere una explicación terminante sobre el asunto. El señor ministro de la Gobernación dice que las Cortes citadas por el señor Morayta eran extraordinarias y no podía por tanto aplicarse el caso a las actuales, que son ordinarias.

El Sr. Morayta insiste en que se precise el reglamento de la ley que se propone aplicar el Presidente, toda vez que otras Cortes han aplicado para la constitución de la Mesa y discusión de actas, otros reglamentos y preceptos.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra. El señor ministro de la Gobernación dice que hay que respetar el reglamento vigente de la Cámara, y como ésta no está constituida definitivamente, puesto que hasta ahora no hay más que diputados electos, no tienen éstos atribuciones para proponer ninguna reforma en el reglamento.

(Muy bien en la mayoría.) El Sr. Morayta replica diciendo que las Cortes de 1854, las de 1869 y las de 1873 se encontraron con reglamentos vigentes y, sin embargo, se aplicaron otros distintos a los anteriores.

(El Sr. Silveira toma asiento en el banco azul.) Continúa el Sr. Morayta diciendo que se coarta la prerrogativa del Congreso no es que éste designe el reglamento por el cual ha de regirse.

COSAS DE MADRID

La policía después de las elecciones. Movimiento en perspectiva. Los reglamentos. Los abusos. El premio de los que cumplen. Los reporteros auxiliares de la policía. Las Delegaciones. Recuerdos de Cuba. El servicio de la higiene. Los médicos ambulantes. Puertos de pedir limosnas. Cánticos cantantes. Las rifas. La igualdad ante la ley.

Ha terminado el periodo electoral en Madrid y todo hace creer que empezarán a circular cesantías y nombramientos del personal de policía.

Se dice que cesarán en sus cargos tres delegados de vigilancia y algunos inspectores, entre los que figuran varios de los nombrados últimamente.

Se habla también de reformas en el actual reglamento de vigilancia, formado por D. Alvaro Aguilera, reglamento que de cumplirse en todas sus partes, produciría no pocas ventajas al mejor servicio.

Muchas alteraciones han sufrido los reglamentos y muchos proyectos se han presentado, pero ninguno a nuestro juicio reúne las condiciones del formulado por el insigne empleado del Gobierno civil, S. Ayuso, quien por encargo del señor conde de Xiquena redactó un proyecto de reforma en el cual solo incluía 10 agentes de vigilancia para cada distrito, señalando un sueldo de 10.000 reales anuales á esos funcionarios.

Sucede que los agentes de vigilancia se destinan á servicios que no debían efectuar, á ocupaciones bien distintas de la vigilancia.

Los agentes gozan hoy de un sueldo mezquino y tienen que hacer servicio durante doce horas consecutivas.

En España es donde peor dotados están esos funcionarios del Estado.

Al empezar la guerra separatista en la isla de Cuba quedaron encargados dos agentes de seguir y averiguar lo que ocurría en Madrid un comisionado de los rebeldes cubanos.

Se facultó á los referidos agentes para que hicieran gasto de coches y lo que fuera necesario en los cafés y restaurantes, á fin de no incurrir sospechas, tanto más cuanto que el representante de los libertadores hacia vida de príncipe.

Al cabo de unos meses lo presentaron los dos policías la cuenta de lo gastado, que ascendía á dieciséis duros.

Se les anunció que cobrarían seguidamente, y en efecto, á las veinticuatro horas estaban cesantes y sin cobrar las cantidades que habían invertido en hacer un servicio que mereció plácemes de sus jefes.

En New-York los periodistas están fa-

cultados para ayudar en sus investigaciones á la policía, y mas de un delito se ha descubierta por la participación que en los servicios toman los reporters.

Quien escribe estas líneas tiene á gala el haber contribuido particularmente al esclarecimiento de un importante robo y detención de sus autores, dos mujeres que eran desconocidas del personal de la delegación en cuyo distrito se cometió el delito.

Parte del dinero fué recuperado. Ascendía el robo á más de dos mil duros en efectivo.

Y no parecerá extraño que en las delegaciones se desconozca el personal maleante que existe en Madrid porque los especiales solo trabajan en dar cuenta de las detenciones que efectúan á las distritos, sin duda para conservar el privilegio de la especialidad.

Además en las delegaciones se carecen de retratos de ladrones, carteristas, etc., como tampoco los hay de los principales individuos de la Hampa en el gobierno civil.

Ingroramos las causas. En Portugal el ramo de policía posee un gabinete antropométrico, y la coleccion de fotografías es magnífica.

Hay de ladrones y de gente de mal vivir, en diferentes épocas y diversos trajes. Cada vez que son detenidos pasan al gabinete fotografico.

En la Habana y durante la dominación española, la policía maritima podia considerarse como modelo.

Allí habia noticias de todos los criminales de los buques, fotografías y toda clase de datos.

Los encargados de la vigilancia se peraban á bordo de los buques y sacaban fotografías de los pasajeros sin darse cuenta éstos de ello.

Tenian aquellos una máquina circular y aplana, que ocultaban bajo el chaleco, y que funcionaba á maravilla.

Después se hacian las ampliaciones. También contaban con palomas mensajeras, que en diferentes ocasiones llevaron noticias muy importantes á la jefatura de policía maritima.

En las delegaciones de vigilancia de Madrid se carece de todo, y hasta los libros que fija el reglamento, brillan por su ausencia.

Sólo el secretario de Buenavista, señor Viol, funcionario hábil y celoso en el cumplimiento de sus deberes, lleva con regularidad unos libros, á pesar de la escasez de noticias que facilita el personal de vigilancia sobre establecimientos, casas de huéspedes y gente sospechosa que habita en el distrito.

Al hablar de las reformas, á nadie se le ocurre que en Madrid no habrá policía buena hasta que la jefatura de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia residan en una sola persona, y así podrá resultar unidad en los servicios, desapareciendo el dualismo y el

exceso de atribuciones que se observa la mayor parte de las veces en los individuos de uno u otro cuerpo.

Aquí el único servicio que está centralizado es el de la higiene, pero esto presenta sus inconvenientes, debido al escaso personal con que cuenta la sección especial del ramo.

Así es que cesan los escudados que á diario promueven en las calles del Pez, San Bartolomé, Paz, Montera y otras cuando los agentes de la referida sección visitan el distrito, y esto sucede una vez por semana.

La calle del Pez estaba noches anteriores desahogada. El inspector Sr. Ortuño tuvo la fortuna de que desaparecieron de allí los grupos de mujeres que hasta el número de 16 se formaban en aquel lugar, con escándalo de la moral y de las buenas costumbres.

El Sr. Ortuño, destinado actualmente á la sección de higiene, es funcionario activo y hábil, y por esta causa no es de extrañar que el reclamo de Jan, donde ha ejercido el cargo de jefe de orden público.

Ahora los vigilantes y los guardias de seguridad tendrán que dedicarse á recoger de la vía pública á los goltos y mendigos, y esto dará lugar á que muchos molestos al vecindario con sus canciones, tambores, guitarras y demás instrumentos de ruido.

Es decir, que á los pianos callejeros habrá que añadir considerable número de músicos ambulantes, á sean sustitutos de pedir limosnas.

Igualmente quedarán presentes los cafés cantantes con acompañamiento de palmas, luces y taconeos de las bailarinas, teniendo que sufrir los vecinos el ruido que producen los conciertos flamencos hasta las dos y media las tres y en algunos puntos las cuatro de la madrugada, mientras que las empresas de teatros pararán muchas si no acaban las funciones á la hora señalada.

Tampoco podrá con vitrios que eira fundación una rifa de objetos que todas las mañanas se verifica en la plaza de San Ildefonso, incluso más cuando se obliga á que desaparezca otra rifa que estaba establecida en la calle del Espíritu Santo.

La justicia debe ser igual para todos, sin distinción ni privilegios.

Mañana ó pasado continuará estas ligeras crónicas

El Donado Habrador.

Han contraido matrimonio:

En Barcelona, la señorita Carmen Collé y el Sr. D. Juan Palau; la señorita Victoria Sarx Baulies y D. Eduardo Miralta Baly; la señorita Rainunda Juliá Durán y D. Juan Pajol Aleu.

En Oviedo, la señorita Enriqueta Menéndez y D. Adrovisio Martínez.

En Pamplona, la señorita Cayetana Zazpe y D. Ulpiano Usabeyen; la señorita Claudia Villanueva y D. Antonio Ibarregui.

En León, la señorita Gabriela Blanco

Suarez y D. Antonio Robles González; la señorita Ignacia Martínez Alonso y don Francisco Alvaréz; la señorita Eusebia Palmara Saldaña y D. Tomás Saldaña Antón; la señorita Victoria Dolores Blanco y D. Joaquin Serra Geis.

En Badajoz, la señorita Antonia Nieto Manchado y D. Julián López Rodríguez; la señorita Beatriz Hueruiz Saenz y D. Cipriano Gómez de Lázaro Robles.

En Granada, la señorita Concepción Tunes de la Fuente y D. Miguel Pérez Romero; la señorita Antonia Amador Ros y don Cleofás Zubeldia Martín.

En Bilbao, la señorita Blasa Barrense y D. Eleuterio de la Fuente.

En Córdoba, la señorita Concepción Cabello y Cruz y D. Juan de Dios Martínez y Molina.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 3 en Madrid ha sido algo nuboso. El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principe, 21), señalaba: á las siete de la mañana 14 grados; á las doce del día 27,2, y á las cuatro de la tarde 22,9.

La temperatura máxima á la sombra, 31 grados; la mínima, 9,4.

El barómetro marca hoy 707; tiempo variable.

Ayer no hubo parte de lluvia en provincias.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 24,8 grados, en San Sebastián; la mínima de 13,9, en Albacete.

El cuerpo de seguridad de Madrid ha prestado en el mes de mayo último los siguientes servicios:

Por rifa y escándalo, 628.—Lesiones, 123.—Robo y hurto, 32.—Atropello, 16.—Desacato, 1.—Desobediencia, 32.—Maltrato, 122.—Insultos, 10.—Actos inmorales, 7.—Embriaguez, 26.—Prostitutas, 3.—Estafas, 4.—Auxilios humanitarios, 207.—Idem de incendios, 1.—Suicidios, 6.

Se ha publicado en folleto la Memoria que sobre los procedimientos modernos para el saneamiento de las poblaciones ha presentado al Ayuntamiento de Madrid el concejal delegado D. Honorio Hernández Acero y Larripa, ingeniero.

En la lista de los diputados presentes en la reunión de los liberales celebrada ayer en el Senado, se omitió por equivocación el nombre del Sr. González Fiori, que asistió.

Telegrama Max, Propper y C.ª. Barcelona 3, 4/35 t. Interior, 61-62. Alicante, 00-00. Exterior, 00-00. Nortes, 58-20. Amortizable, 00-00. Aduanas, 89-60. Cubas 1888, 68-50. Filipinas, 76-16. Idem 1890, 59-37. Francia, 00-00.

En el correo. Interir fin corriente, 61-55.

Bolsa de Madrid.-Cotización del 3

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, BOL 2, BOL 3. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin proximo, Serie F, etc.

4 0/0 perpetuo exterior. Serie F, de 24.000 pts. nomis. E, de 12.000. D, de 6.000. C, de 4.000. B, de 2.000. A, de 1.000. G y H, de 100 y 200. En diferentes series.

4 0/0 amortizable. Serie E, de 25.000 pts. nomis. D, de 12.500. C, de 6.000. B, de 2.500. A, de 500. En diferentes series.

Vencimiento en 30 de Junio de 1899. Obligaciones de Tesoro (serie A), Idem id. (serie B), Idem de Aduanas (series 6 0/0 anual, n.ºs. 1.ª á 1.000.000), Idem hasta 10.000 pts. nomis. Billetes de Cuba (1898), Idem hasta 10.000 pts. nomis. Billetes de Cuba (1890), Idem hasta 10.000 pts. nomis. Oblig. Filipinas 6 0/0, Idem hasta 10.000 pts. nomis. Sisas del Ayunt. de Madrid. Oblig. de id. de 250 pesetas. Id. de Erlangen y C.ª. Id. Municipales 6 0/0. 4 0/0 de 500 pes. n.ºs. 1.ª á 47.200. Cédulas hipotecarias al 6 0/0. Idem al 4 0/0. Acciones Banco de España. Comp.ª Arrend.ª de Tabacos. S. de elect.ª Chamberi.

CAMBIOS. Londres, vista, 81 25. 82 00. Paris, vista, 24 50. 27 10.

Avisos útiles

Licor del Polo de Oriva, dentífico nacional, lo mejor para sostener la dentadura fuerte y sana hasta la vejez. Es la que usa á diario jamaica sufre de la boca, á la que refresca y perfuma de ciciosamente. Es su verdadera vacuna contra todas sus enfermedades. El mejor calmante de los dolores de muelas. Detiene las caries como por arte mágico. El mas barato de los dentíficos, 23 años de honrosa historia. Venta de folletos diarios solamente en España, Farmacias y Perfumerías.



Espectáculos para el día 4

COMEDIA.-9.-Zazá. ZARZUELA.-4 1/2.-En las astas del toro.-Gigantes y cabezudos.-Los borrachos. 8 1/2.-La viejecita.-El grumete.-Gigantes y cabezudos.-Los borrachos. APLO.-5.-Viento en popa.-El trabuco.-El sauto de la Isidra. 8 1/2.-Los arrastraos.-El trabuco.-El santo de la Isidra.-Los arrastraos.-Los coqueiros.-La marcha de Cádiz. 8 1/2.-Concurso universal.-Los rancheros.-Los coqueiros.-Concurso universal. FARSAS.-4 1/2 y 9 n.-Compañía internacional de teatro, gimnástica y acrobacia, tomando parte en ambas funciones el Wargraph. Entrada general 50 céntimos. COLON.-5 y 9 n.-Dos magníficas funciones por la compañía escuadra, gimnástica, ómica y acrobática de Alegria.-En ambas tomarán parte Mr. Palisse, las hermanas Chiarini y todos los principales artistas de la compañía. Entrada general 50 céntimos. PLAZA DE TOROS.-5.-Corrida de novillos, en la que se lidiarán novillos de la ganadería de D. José Clemente, de Sevilla, con divisa morada, blanca y amarilla, que serán estoqueados por los aspadados Bombita, Algabazo y Montes, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. DIFERENCIAL (sucesal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1 y carrera de San Jerónimo, 1).

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 4 DE JUNIO

BOLETIN religioso del día 4

Santos del día 4 de junio. Domingo II después de Pentecostés. Infractuosa del Corpus. San Quirino, obispo y mártir; San Francisco Caracciolo, confesor y doctor, y San Daciano, mártir.

Cultos para el día 4

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas del Sacramento (Santa María), y sigue la novena al Santísimo, siendo orador en la misa el P. Campaña, y por la tarde el Sr. Uribe; se hacen procesión de reserva. En San Pascual, Carabanchel, Escuelas Reparadoras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. En la Catedral, horas canónicas y misa cantada con sermón, que dirá el señor arzobispo.

En la Real Capilla, á las once, misa solemne, predicando D. Félix Jiménez, párroco de la archidiócesis de Zaragoza; acto seguido visita de altares, oficiando el señor obispo de Sion y asistiendo Sr. MM.

En las parroquias misa cantada á las diez.

En San Antonio de los Alemanes gran fiesta á las once, misa solemne, predicando D. Félix Jiménez, párroco de la archidiócesis de Zaragoza; acto seguido visita de altares, oficiando el señor obispo de Sion y asistiendo Sr. MM.

En San Andrés solemne función al Santísimo, costeada por la Asociación de Viajeros; predicará el señor Martínez.

En San Ildefonso, ídem, por el sacramento; orador, D. Gabino Martínez, por la tarde visita de altares.

En las Jerónimas (calle de Liste) fiesta solemne á las nueve y media, por la tarde visita de altares.

En la Catedral, Real Capilla, Descalzas y Gonzaga, con la octava del Santísimo.

En Monserrat empieza la novena á San Antonio, siendo orador en la misa el señor Besada y todas las tardes, á las seis, D. Luis Calpena.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

En San José Jesús y predicará en la misa el Sr. Martín del Moral y todas las tardes, á las cinco y media, el Sr. González Reyes.

En San Ildefonso ídem, señor Marqués y el señor Millán, magistrado de la santa Iglesia catedral de Valladolid.

En la iglesia de la Compañía ídem, el P. Polgueras.

En el Asilo de huérfanos el Sr. Calpena.

En San Pascual continúa la novena y predicará todas las tardes el P. Pomilio.

En las Salesas (calle de San Bernardo) ídem, el padre Prieto.

En Santa Bárbara, don Luciano de la Cruz.

En San Martín el señor Conde y Riego.

En San Ginés, el señor Anaya.

En el Perpetuo Socorro ídem, un padre redentorista.

En San Marcos ídem, el padre Ramos de Santa Rosa, carterista.

En las Monjas de Santa María Magdalena, el señor Manzanedo.

En la parroquia del Salvador ídem, el Sr. Sime.

En Calizares, el P. Bonifacio.

En las Salesas (Santa Engracia) el P. Alcalá.

En Santiago ídem, á las seis y media, el padre Quintán, del Corazón de Jesús.

En San Lorenzo, el señor González Pareja.

En el Carmen, el mes del Sagrado Corazón á las seis de la mañana.

En las Monjas Servitas, ídem, á las siete y media de la tarde.

Ejercicios.

En el Caballero de Gracia, los acostumbrados con manifiesto y sermón y procesión de reserva.

En los Servitas, ídem, orador D. Salvador Ramón.

En el Asilo de la Santísima Trinidad, ídem, el señor rector.

La misa y oficio son de la Domini.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Dolores en su parroquia, Servitas, Arrepentidos, San Luis, San Sebastián y parroquia de Santa Teresa.

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón (calle de Claudio Coello), continúa con gran solemnidad los cultos del novenario que está celebrando la Junta de Señoras á cuyo cargo se halla tan benéfico instituto. Predica todas las tardes, á las cinco, D. Luis Calpena, magistrado de la real capilla de Palacio.

Guardia de Honor.-Centro de S. C. y San Francisco de Borja.

El domingo 4 de junio, á las ocho de la mañana, será la comunión general para toda la congregación.

Deuda pública

Pago y entrega de valores. Días 5 á 8.

Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 extendida en otros de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto últimos, respectivamente, presentados al canje con carpetas números 1 á 1.236.

Día 6. Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 84 millones del semestre de 1.º de enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los venideros de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1887 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 7. Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1887 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras, inscripciones, atrasadas 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos de 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro y resguardos de recibos y resguardos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentados al canje.

Día 8. Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y resguardos del 3 y 4 por 100.

que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Mercedo de Madrid

Precio medio en plaza durante la semana del 19 al 25 de mayo de 1899, de los artículos que á continuación se expresan:

Carnes y grasas.

Yaca..... Kilo. 180 Ternera..... Idem. 238 Cordero..... Idem. 180 Embutidos..... Idem. 250 Jamón..... Idem. 325 Tocino añejo..... Idem. 225 Idem fresco..... Idem. 2 Manteca de cerdo..... Idem. 2 Chorizos..... Doc.ª 813 Manteca imitada..... Kilo. 350

Aves y caza.

Gallinas..... Una. 375 Palominos..... Par. 150 Pichones..... Uno. 125

Pescados y mariscos.

Atun..... Kilo. 125 Almejas..... Idem. 970 Calamares..... Idem. 300 Canguales..... Idem. 180 Escabechos..... Idem. 188 Lechuguinos..... Idem. 325 Lubinas..... Idem. 275 Merluza..... Idem. 175 Pajetas..... Idem. 2 Pescadillas..... Idem. 250 Salmonetes..... Idem. 800 Berminas..... Idem. 985 Besugo..... Idem. 155 Bacalao..... Idem. 110 Langostinas..... Una. 5 Truchas..... Kilo. 8 Salmón..... Idem. 1000 Percebes..... Idem. 225

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 4 de junio.

Parada: Rey, Talavera San Fernando, Vad Ras y Alcántara.

Jefe de parada: Señor coronel de la primera media brigada, D. José Araoz.

Imaginario: Señor coronel de San Fernando, don Luis Moreno Navarro.

Comandante del Real Palacio: Rey, cuarta sección del 5.º Montado y 22 caballos de Montesa.

Jefe de día: Señor comandante de Ferrocarriles, don Atanasio Malo.

Imaginario: Señor comandante del 2.º de Zapadores, D. José Medina.

Visita de Hospital: Lusitania, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: 10 Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de San Fernando.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 5 á los niños de la casa de acorreo del distrito de la Audiencia, directamente de la ternera, á las ocho y media de la mañana.

FABRICA DE MEDIAS

sin costura. Se hacen y componen toda clase de medias. FUERTES, SAN BERNARDO, 5.

TARTANA

Valenciana se vende casi nueva. R. Conchas, 4, 2.º Villanico.

CARABANHEL BAJO

En el mejor sitio se vende casa moderna con jardín, patios, cocheras, cueva, estufa, terrados, etc. R. Conchas, 4, 2.º izquierda, Villanico.

POMADA MARAVILLOSA

Eficacísima en las enfermedades de la piel, eczema, herpes, almorranas, grietas de los pechos, según certificaciones médicas que acompañan al prospecto. Bot. 1 peseta. Por correo, 1,50. Deposita: Garcerá, Príncipe, 13, Madrid

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PLYUOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

LISBOA..... Sra. Repullés, rua Aurea número 146.

PARIS..... D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 50.

Mme. Veuve Routsin, kiosque 44, boulevard Montmartre.

Mme. Michel, id., 131, idem des Capucines.

Mme. Lapointe, idem 213, idem des Capucines.

Mme. Alhamo, kiosq. 172 rue Saint-Lazare.

Mme. Vve. Bergen, 43, boulevard des Capucines Sr. Encargado del kiosque núm. 246, idem idem, 112 Mme. Walter, avenue Keber, 68, kiosque.

Mme. Denac, kiosque 126, boulevard des Capucines en face la Grand Hotel

BIARRITZ..... Mr. Victor Benquet, li. brairie.

LA PROVEEDORA PRESTAMOS

á comerciantes é industriales. Módico interés, fácil pago. CARRERAS, 39, PRAL, 120.

INOLEUM, HULES PISO, CARBÓN 2, bajo. Depósito de fabrica.

ALCANFOR

26 rs. k.º. Acide Nativina 4 rs. k.º. Droguería de San Antonio, Corredora Baja, núm. 27.

HOMEPATHY

Especialidad en niños. De 12 á 24. Corredora Baja, 22.

REPARACIONES Y RESTAURACIONES de máquinas para coser. Economía, duración y garantía: 30 años de práctica. Se compran máquinas y piezas de ellas. Casa independiente y única. Calle de Hita, núm. 4, mecánico.

DINERO

sobre hipotecas. Madrid y pueblos sin límites y resguardo de fianza. Calle de S. Miguel 27, pral. d.º 2.º y 2.º.

LIQUIDACION MUEBLES BARCELONA. Se cede local Horta, 66. 1.º. Se vende casa PLANTA BAJA principal, Caridad, 6 (Barrio).

GRAN RABAJA DE PRECIOS! Artistas

RETRATOS